



BOLETÍN ECLESIASTICO

DEL

Obispado de Astorga.

SUMARIO. — Santa Pastoral Visita. — Congreso Católico Nacional de Burgos. — Noticias del Prelado. — Provisión de una beca. — Asilo de Ancianos desamparados. — Seminario Conciliar de Astorga — Relación de los Sres. que practicaron Ejercicios espirituales en la segunda tanda. — Delegación de Hacienda en la provincia de Orense.

SANTA PASTORAL VISITA

ARCIPRESTAZGO DE CEPEDA

Después de conferir órdenes sagradas en las Témporas de Santísima Trinidad y asistir á la procesión el día de *Corpus Christi* en esta Ciudad, el día cinco de Junio salió el Ilmo. Rdmo. Sr. Obispo á continuar la Santa Visita Pastoral del Arciprestazgo de Cepeda, dando principio por las parroquias de la mansión de Brazuelo, 1.^a del partido.

El mismo día cinco visitó, con la solemnidad con que acostumbra S. S. I., las parroquiales de Castrillo de los Polvazares y Pradorrey, y dos capillas de este último pueblo, predicando 4 sermones y confirmando, en las dos parroquias, 67; por la tarde del mismo día llegó á Brazuelo cuya Iglesia le impidió visitar un

fuerte aguacero que se desprendió cinco minutos después de apearse de la caballería.

El día seis visitó la Iglesia matriz de Viforcós y la filial de Argañoso predicó tres sermones y confirmó 82; por la tarde del mismo día hizo la visita de la matriz de Brazuelo y una capilla del mismo predicando dos veces y confirmando 92.

El día siete visitó las parroquias de Veldedo, y Rodrigatos, en donde predicó dos veces y confirmó 67, y Combarros con su filial Quintanilla, predicando tres sermones y confirmando en la matriz 140: En la tarde del mismo día se trasladó á la 2.^a mansión de Zacos.

El día ocho visitó las matrices de Zacos y Porqueros predicando 4 sermones y confirmando 179. Al día siguiente, 9, visitó las parroquias de Banidoles y Magaz y la filial de Zacos, Vega de Magaz, y una capilla: predicó 5 sermones y confirmó 171. En la tarde del mismo día pasó á la 3.^a mansión de Cogorderos, visitando de paso su filial Villamegil, en donde predicó. El día diez visitó las parroquias de Otero de Escarpizo y su filial la Carrera y Villaobispo, la de Fontoria y su anejo Quintana de Jon y una Ermita en Revilla y la de Cogorderos: en donde confirmó 177 predicando en todas 7 sermones. El día 11 visitó las matrices de Castrillo de Cepeda y Sueros predicando 4 sermones y confirmando 190; en la tarde del mismo día visitó la matriz de Quintana del Castillo, pueblo de la 4.^a mansión del partido.

El día 12 visitó San Feliz de las Lavanderas, y su anejo Escuredo, y una capilla Ferreras y Morriondo, predicando 5 sermones y confirmando 210. El día 13 visitó la matriz de Castro y sus filiales Abano y la Veguellina, y una Capilla, predicando 4 sermones y confirmando 167. Por la tarde del mismo día, confirmó en la Iglesia de Quintana 85 y predicó 3 sermones.

El día 14 visitó Villameca y su anejo Donillas y una Capilla predicando 3 sermones y confirmando 67. El día 15 visitó la matriz de Villarmeriel, y la de Palaciosmil, y su anejo Oliegos, y una Capilla predicó 4 sermones y confirmó en la de Palaciosmil 88.

El día 16 de paso para la 5.^a mansión visitó las parroquias

de Requejo y Corús, y una Capilla, y la filial Culebros, predicando 4 sermones y confirmando 130, y la del pueblo de la mansión Villagatón donde predicó 2 veces y confirmó 79.

El día 17 visitó la parroquial de los Barrios de Nistoso y sus anejos Villar y Tabladas predicando 4 sermones, y confirmó 145.

El día 18 visitó una Capilla de Valbuena, la parroquial de Manzana del Puerto y su filial Ucedo y la matriz de Brañuelas predicando 6 sermones y confirmando 183.

El día 19 dió la conferencia á todos los Sres. Sacerdotes del Arciprestazgo. El día 20 se trasladó á la 7.^a mansión de Pobladura, visitó en ese día las parroquias de Tremor de Abajo y su anejo la Cerezal con sus dos Capillas, y la de Almagarinos y una capilla, predicó 5 sermones y confirmó 135. En el último de estos pueblos vió con pena S. S. I. los daños causados hace poco tiempo por el voraz incendio que redujo á cenizas la casi totalidad del pueblo, y en presencia de aquellas paredes ennegrecidas, no podía permanecer sordo á los clamores de la desgracia, un corazón tan avezado á aliviar los que son víctimas del infortunio. Testigos de la ardiente caridad que anima á S. S. I. son los vecinos de Almagarinos, á cuyo Párroco hizo entrega de 500 pesetas para que las distribuyese entre los más necesitados.

El día 2 hizo la visita de Pobladora de las Regueras y su anejo Rodrigatos, predicó 3 veces y confirmó 88.

El día 22 visitó la parroquia de Tremor de Abajo y una capilla predicando 2 sermones y confirmando 82, y la de Espina, último pueblo del Arciprestazgo, predicó 2 sermones y confirmó 86. Desde este pueblo se trasladó S. S. I. al Arciprestazgo de Omaña.

En diez y ocho días hizo la Santa Visita de este extenso partido, sufriendo lo indecible, tanto por sus afecciones reumáticas, cuanto por lo accidentado del terreno visitado, lo escabroso de los caminos y lo crudo del temporal que se desarrolló en aquellos paisajes montañosos. Confirmó 2710, la mayor parte párvulos: predicó 80 sermones y visitó 67 entre iglesias y capillas. Dios conserve la vida del ilustre Prelado Asturicense que, á pesar de tanta

fatigas sufridas, no deja de correr de pueblo en pueblo para reparar el pasto espiritual al rebaño, á su cuidado encomendado.

* * *

ARCIPRESTAZGO DE OMAÑA.

Terminada felizmente la Santa Pastoral Visita del Arciprestazgo de Cepeda, el día 23 de Junio se trasladó el Illmo. Sr. Obispo de la Diócesis al de Omaña dando principio por Murias de Ponjos, Ponjos y Andarraso que visitó en el mismo día, confirmando 65 y predicando 4 sermones.

El día 24 visitó á Valdesamario con su Santuario de Ntra. Sra. de la Garandilla y la parroquia de Utrera confirmó 16 y predicó 5 sermones; asistiendo despues á la función Sacramental que se celebraba en el primero de dichos pueblos predicando en la Santa Misa. El 25 visitó á Inicio, Castro, Campo y Santibañez de la Lomba; predicó 7 veces y confirmó 197.

El 26 visitó las parroquias de Foloso, Rosales, La Omañuela con el Santuario de Ntra. Señora. de Pandorado y la matriz de Cirujales en donde pernoctó: confirmó 217 y predicó 7 sermones.

Al día siguiente 27 visitó á Villar de Omaña, Villaverde, anejo de Cirujales, y Marzán con una capilla: predicó 3 sermones.

El día 28 visitó el Santuario de Nuestra Sra. de la Casa y las parroquias de Torrecillo y Barrio la Puente con sus tres capillas: predicó 4 sermones y confirmó 65.

El 29 visitó las parroquias de Posada: Vegapujín y Fasgar y 4 capillas; predicó 3 sermones y confirmó 122.

El día 30 dió la conferencia á los Sres. Sacerdotes del arciprestazgo para trasladarse al día siguiente al partido de Boeza. En todo el Arciprestazgo fué recibido S. S. I. con inequívocas muestras de cariño y respeto rivalizando aquellos sencillos montañeses en entusiasmo al acoger á su amado Pastor. tratando de dulcificar (en cuanto les fué posible) las amarguras á que veían entregado á su Prelado y los sacrificios á que

se sujeta visitando á su grey á pesar de las dificultades que opone aquel accidentado pais, y el continuo trabajo á que se dedica, pues visitó el partido en 7 días confirmando 158, predicando 36 sermones y reconociendo 33 iglesias y capillas.

* * *

ARCIPRESTAZGO DE BOEZA

Terminada la Santa Visita del Arciprestazgo de Omaña dió principio el Ilmo. Sr. Obispo á la del partido de Boeza el día 1.º de Julio. En ese día, después de celebrar el Santo Sacrificio de la misa que jamás omite, acompañado del digno señor Arcipreste D. Rafael de Dios Rozas y varios señores Párrocos y Sacerdotes del Arciprestazgo, salió S. S. I. de Barrio la Puente para la mansión de Igüeña visitando al paso la Capilla de Santiago de Campo perteneciente á la parroquia de Fasgar; desde aquí le acompañan el digno Sr. Arcipreste D. Clemente López Carbajal con otros Sacerdotes del partido de Boeza.

Después de un viaje lleno de peripecias por las dificultades que ofrecen lo áspero y escabroso de los caminos, llegó á la parroquia de Colinas, visitó esta con sus anejos Llamas, Urdiales y los Montes predicando cuatro elocuentísimos Sermones y confirmó 154.

A pesar de las dificultades que ofrece aquel accidentado terreno y tener que pasar por entre montes poblados de fieras, ya oscuro salió para Igüeña, en donde debía pernoctar y á donde llegó á las once y media de la noche, hora en que ya nadie le esperaba por haberse retirado los fieles persuadidos de que aquellas horas era punto menos que imposible transitar por tales parajes. A pesar del consiguiente cansancio del día anterior, el día 2 visitó a Igüeña y su capilla predicó dos veces y confirmó 115, y Boeza y Quintana predicando otras 4 veces y confirmando 199. El día 3 visitó San Justo, su anejo Cabanillas y una capilla, la matriz de Robledo de las Traviesas, su anejo Villar y tres capillas predicó, 7 Sermones y confirmó 143. El día 4 visitó la parroquia de Noce-da y sus cuatro capillas predicó 5 sermones y confirmó 194. El día 5 visitó la matriz de Arlanza con su anejo Labaniego

y una capilla predicando 3 sermones y confirmando 55, la parroquia de Viñales con una Ermita, en donde predicó otras dos veces y confirmó 44.

El día 6 visitó las parroquiales de Losada, Rodanillo, San Roman y 3 capillas predicando 6 sermones y confirmando en todas ellas 223.

El día 7 visitó la Iglesia parroquial de Bembibre con su Santuario del Santo Cristo y su anejo Vitoria predicando 6 veces y confirmando 262.

El día 8 visitó las parroquiales de Santibañez del Toral con su anejo S. Esteban y una capilla de Valle y Tedejo con dos Ermitas predicó 5 sermones y confirmó 156.

El día 9 visitó á Villaviciosa de Perros con su anejo Rozuelo y una capilla: predicó 3 veces y confirmó 84.

El día 10 visitó las parroquiales de Albares y Ribera de Bembibre con dos capillas predicó 4 veces y confirmó 269.

El día 11 visitó la parroquial de Folgoso con una capilla predicó 3 sermones y confirmó 149.

El día 12 visitó la matriz de la Granja de S. Vicente y su capilla predicando 3 veces y confirmando 38.

El día 13 visitó la parroquial de Montealegre y su anejo la Silva, la iglesia de San Juan, preciosísima joya del siglo XIII, como la llamó el difunto Obispo Sr. Grau. Amante como el que más de las grandezas arquitectónicas, de los monumentos antiguos, vió con dolor S. S. I., cómo la acción del tiempo y de los elementos va carcomiendo aquel hermoso edificio por falta de recursos conque atender á su reparación. A la seguida, visitó Santa Marina y su anejo Torre, predicó en este día seis sermones y confirmó 132.

El día 14 visitó Santa Cruz de Montes, su anejo Santibañez y dos capillas, predicando 4 sermones y confirmando 83.

El día 15 visitó la parroquial de Poibueno y Mataveneiro y su anejo Fonfría predicando 4 sermones y confirmando 77.

El 16 visitó las matrices de Paradasolana con su anejo Castillo, la capilla del balneario y Onamio: predicó 4 sermones y confirmó 87.

El 17 visitó las parroquiales de Castropodame y Calamocos con 4 capillas: predicó 5 sermones y confirmó 176.

El día 18 visitó las parroquiales de San Andrés de los Puentes y su anejo San Facundo y Turienzo Castañero predicando 5 veces y confirmando 122.

El día 19 visitó á primera hora á San Pedro Castañero y su capilla predicando dos veces y confirmando 90; acto seguido se trasladó á Bembibre en donde dió la conferencia á los Sres. Sacerdotes y firmó los libros del Arciprestazgo. Por la tarde del mismo día visitó la parroquial de Matachana con su capilla predicando 3 veces y confirmando 91.

El día 20 visitó á Villaverde de los Cestos, Almázcara con su capilla y San Miguel de las Dueñas predicando 6 sermones y confirmando 278.

El día 21 visitó la matriz de Sta. Marina del Sil y los anejos de Cengosto, Posada y Cobrana, predicando 4 veces y confirmando en el primero de dichos pueblos 33.

El día 22 visitó la parroquial de Congosto predicando 3 veces y confirmando 168.

Total Iglesias visitadas y capillas 96.

Número de confirmados 3158.

Sermones predicados 98.

Para terminar visitó el Santuario de Ntra. Sra. de la Peña célebre ya por la peregrinación eucarística que en Mayo último se dirigió á él, despidiéndose aquí S. S. I. para regresar en el mismo día como lo hizo á la Ciudad de Astorga.

En todos los pueblos visitados fué recibido el Ilmo. Prelado por los fieles con muestras de respeto y veneración á que le hacen acreedor su inagotable caridad y su celo evangélico.

Dios bendiga al ilustre Pastor que tan gratos recuerdos deja en todas las comarcas visitadas.



QUINTO CONGRESO CATÓLICO NACIONAL.

JUNTA ORGANIZADORA DE BURGOS.

Sr. Presidente de la Junta diocesana de Astorga.

MUY SR. MIO, DE TODO MI RESPETO: Me apresuro á comunicarle que las Compañías de Ferrocarriles de España han concedido la reducción de un 50 por 100 en los billetes de ida y vuelta de los que concurren al Congreso Católico.

A pesar de las gestiones hechas, no ha sido hasta ahora posible conseguir el establecimiento de billetes á precio reducido en todas las estaciones á favor de los congresistas: la rebaja se ha concedido en la misma forma que para los anteriores Congresos. Por consiguiente será preciso que esta Junta organizadora forme y envíe listas generales á las Compañías para obtener los correspondientes pases ó autorizaciones, que remitirá á las Juntas diocesanas para su distribución entre los socios respectivos.

Como en estas operaciones será preciso invertir bastante tiempo, ruego á V. que antes del día 5 del próximo Agosto se sirva enviarme, en letra clara para evitar equivocaciones, una relación que contenga los nombres y apellidos de los socios de esa diócesis que piensen asistir al Congreso con expresión de la estación de salida de cada una de las personas, clase de asiento que desea ocupar, y trayecto á recorrer á la ida y al regreso, indicando las estaciones de enlace cuando se haya de viajar en diferentes líneas..

Si, ó directamente, ó por medio de la respectiva Junta diocesana, algun socio después del 5 del próximo mes avisase que desea asistir al Congreso, expresando el itinerario, se pediría para él rebaja de precio en el billete á la Comisión Ejecutiva de la Compañía de Ferrocarriles, aunque sin seguridad de conseguirla á tiempo. Por la obtención del pase personal para venir á Burgos con rebaja de precio en el billete no hay que satisfacer cantidad alguna, ni aun en el caso de que se desista del viaje. Las referidas autorizaciones nominativas serán valederas por un mes, y deberán exhibirse al tomar el billete de pasaje. De observarse lo que en los anteriores Congresos, los billetes de cada viajero serán tantos como los trayectos que tenga que recorrer pertenecientes á distintas Compañías, siendo además diferentes los de ida y los de vuelta.

A la vez tengo el gusto de participarle que muy pronto le enviaré ejemplares del programa del Congreso, y que la ciudad pre-

para varios festejos en obsequio de los Congregistas, cuyo número, á juzgar por los datos que se tienen, no habrá de ser escaso. Me complazco en decirme una vez mas de V. afmo, s. s.

q. l. b. l. m.

ANTOLIN LOPEZ PELAEZ.

Burgos 12 de Julio de 1899.

JUNTA DIOCESANA

En cumplimiento de lo que se previene en la precedente Circular, al Sr. Secretario de la Junta organizadora se le remiten con esta fecha, las listas de los socios inscriptos, pertenecientes á esta Diócesis con expresión de los extremos que en la mencionada Circular se consignan. Los interesados podrán recoger en esta Secretaría de Cámara dentro de veinte dias, las autorizaciones para obtener los billetes con la rebaja de precios que se anuncia.

LISTA DE LOS SOCIOS INSCRIPTOS, PERTENECIENTES A ESTA DIÓCESIS.

Continuación

Sr. Lic. D. Luis Sarmiento, párroco de Villoria.

Sr. D. Gabriel Gironi, inspector de Ferrocarriles.

» » Juan Cotado, párroco de Llamas y arcipreste de Ribera.

» » Antonio Tato, administrador del santuario de las Ermitas.

» » Domingo Otero, industrial de esta ciudad.

Hermano José Sánchez, de las Escuelas Pias.

Astorga 1.º de Agosto de 1899.

Francisco Alvarez

Secretario de la Junta diocesana.

NOTICIAS DEL PRELADO.

Nuestro Ilmo. y Rdmº. Señor Obispo continúa en Lugo, para donde salió el día 28 del pasado con el objeto de reponer su quebrantada salud en el balneario de aquella ciudad.

El excesivo trabajo que sabemos todos se impone constantemente nuestro celoso Prelado, pero muy especialmente girando la Sta. Visita en esta Diócesis tan dilatada de regiones tan montañosas y abruptas, ha sido motivo, sin duda, de que en él hayan reaparecido, con mayor intensidad que nunca, antiguos padecimientos.

Pidamos al Señor que, además de premiarle en el cielo los trabajos y sufrimientos que su apostólico celo le impone, le conceda para el bien de esta Diócesis la salud que tanto necesita.

Provisión de una Beca.

Hallándose vacante la Beca, fundada en el Seminario Conciliar de esta ciudad por el señor don David Flogueral, párroco que fué de Sta. Marina del Rey en esta Diócesis, por orden de nuestro Ilmo. y Rmo. señor Obispo, se llama y convoca á todos los que se crean con derecho á la referida Beca para que, antes del 30 de Agosto corriente, presenten en la Secretaría de Estudios los documentos en que lo acrediten.

Si más de uno solicitara dicha Beca, entre los solicitantes á quienes asista mejor derecho, el Sr. Obispo elegirá el agraciado despues de someterles á un exámen comparativo.

Astorga, 1.º de Agosto de 1899.

El Rector,
ANTONIO LUIS VIDUEIRA.

ASILO DE ANCIANOS DESAMPARADOS DE ESTA CIUDAD.

Debiendo dar principio en este mes las postulaciones de limosnas en diferentes pueblos de esta Diócesis las Hermanitas que cuidan del Asilo de ancianos desamparados, establecido en esta ciudad, hemos de recordar á los Sres. Párrocos que tengan la caridad de prestar auxilio, é impetrarlo de las autoridades locales, á favor de las expresadas religiosas, que con preferencia deben ser atendidas en sus cuestaciones, porque en su Asilo son cuidados y tienen albergue sesenta pobres ancianos de distintos pueblos del Obispado.

Así mismo, les recordamos las recientes disposiciones de la S. Congregación que prohíben á las religiosas las postulaciones de limosnas sin la expresa licencia del Ordinario de la Diócesis donde deseen postular, y les prevenimos que no se piensa autorizar á ningunas otras, por este año, para que lo hagan en esta Diócesis.

SEMINARIO CONCILIAR DE ASTORGA

Deseando S. Sría. Ilma. y Rvma. fomentar, cuanto posible es en estas circunstancias, el amor al estudio, premiar la aplicación y el mérito; y suministrar medios de continuar la carrera

á los jóvenes estudiosos y escasos de recursos, tiene dispuesto conceder, previa oposición, algunas becas de gracia con arreglo á las condiciones siguientes:

1.^a Podrán mostrarse opositores los que, perteneciendo á esta diócesis, hayan probado en Latín y Humanidades con la calificación de *Meritissimus*, por lo menos el último año. Asimismo podrán tomar parte en dicha oposición los alumnos de años superiores hasta el segundo de Sagrada Teología inclusive, y que hayan obtenido, al menos en el último curso, la nota referida.

2.^a Los opositores presentarán, además de la certificación de estudios, librada por la Secretaría del Seminario, la de pobreza y buena conducta, expedida por el respectivo Párroco y visada por el Arcipreste.

Los ejercicios de oposición tendrán lugar en los días 10, 11 y 12 de Septiembre próximo de 8 á 12 de la mañana, y consistirán en traducir al español un trozo latino, al latín un trozo de español y contestar á varias preguntas de Gramática latina. Los alumnos de Filosofía y Sagrada Teología contestarán también á algunas preguntas pertenecientes á las asignaturas del año último que hayan probado.

También se provistarán en la misma forma las becas de gracia, creadas por la piadosa familia Fuertes de Veguellina de Órbigo, según el orden enunciado.

En conformidad con el Plan de Estudios para los Seminarios de esta Provincia Eclesiástica, S. S. Ilma. ha tenido á bien dictar las disposiciones siguientes:

1.^a La matrícula estará abierta desde el día 10 hasta el 15 de Septiembre ambos días inclusive, plazo definitivo é irrogable.

2.^a No se admitirá matrícula á los alumnos de Carrera lata en tercer año de Sagrada Teología sino en concepto de internos y lo mismo en Lugares Teológicos á los de Carrera Breve, debiendo tener éstos la edad de veintidos años cumplidos.

3.^a Los alumnos, que hayan terminado sus estudios sin haber recibido el Sagrado orden del Presbiterado por falta del

tiempo de internado ú otro motivo, ya sea en Carrera lata ó breve, si pertenecen á esta deben matricularse en uno de los años de Filosofía, que les falte y si corresponden á aquella deben figurar, sin pago de matrícula alguna, en lista y asistir necesariamente á las clases del año que hayan elegido, y recibir exámen de las asignaturas pertenecientes al mismo en el final de curso, sin pago de derecho alguno, siempre que no hayan recibido el orden mencionado; siendo considerados en todo lo demás como verdaderos discípulos por el Profesor respectivo.

4.^a Los que se matriculen por primera vez, presentarán la partida de Bautismo y certificación de buena conducta, expedida por el Sr. Cura párroco.

5.^a Los alumnos externos presentarán en la Secretaría de Estudios, certificación de buena conducta y de haber recibido frecuentemente los santos sacramentos de Confesión y Comunión lo menos una vez, cada mes, durante las vacaciones; y los internos la entregarán en el Rectorado, haciendo constar además en ella que no padecen enfermedad alguna crónica y que en el pueblo, en donde residieron, no hay enfermedad contagiosa, á saber: tifus, viruela, sarampión, escarlatina y difteria.

6.^a Las solicitudes de los alumnos que pretendan ser internos, deben venir suscritas por los padres ó personas responsables de los mismos, que garanticen la pensión al Seminario, y por los alumnos mismos.

7.^a La pensión señalada se pagará en dos plazos fijos: el primero en la 2.^a quincéna de Septiembre y el segundo, desde el día 1.^o al 8 de Febrero, ambos inclusive; advirtiéndose que no percibirán descuento alguno los que salgan del Establecimiento por menos de ocho días.

8.^a Los alumnos procedentes de otros Seminarios presentarán, además de la autorización del Prelado, certificación de buena conducta, expedida por el Sr. Rector del Seminario en que hayan estudiado.

9.^a Los exámenes de ingreso é incorporación de Latín tendrán lugar desde el día 10 al 14 de Septiembre inmediato, y los

de los alumnos suspensos, ó que no se presentaron á los exámenes ordinarios, en los días 14 y 15.

10.^a Todas las instancias se dirigirán á la Secretaría de Estudios, y no se les dará curso, pasado que sea el 10 de Septiembre.

11.^a No se concederá dispensa de matrícula, ni otra gracia semejante, á los que no hayan sido ya alumnos del Seminario, ni tampoco á los que en el final del Curso no hayan obtenido la calificación de *Beneméritus* cuando menos.

12.^a Todos los alumnos internos, pernoctarán en el Seminario el 15 del referido Septiembre, no admitiéndose disculpa de ninguna clase en el cumplimiento de este deber.

13.^a La apertura del próximo Curso académico tendrá lugar el día 16 del referido Septiembre.

De orden de S. S. Ilma. y Rma. se publican estas disposiciones para conocimiento de los interesados y el más exacto cumplimiento de las mismas.

Astorga 1.^o de Agosto de 1899.

El Rector,

Lic. Antonio Luis y Vidueira.

Relación de los Sres. Sacerdotes que practicaron ejercicios espirituales en la segunda tanda.

Sta. Iglesia Catedral.

M. I. Sr. D. Pantaleón Escudero Juarez, Canónigo.—M. I. señor don Pedro Vidanes, id.—D. José Ferreras, Sacristán mayor de la id.

Seminario Conciliar.

D. Pedro Carro Rodríguez, Profesor.—D. José Antonio Jaiz, id.

Del arciprestazgo del Bierzo.

D. Cesáreo Bodelón Carrera, Parroco, de Campeño.

Id. id. de Carballeda.

D. Manuel Torres Delgado, Parroco de Cubo de Benavente.

Id. id. del Decanato.

D. Pedro Carro González, Parroco del Val de S. Lorenzo.—

D. Pedro Sánchez, Capellán del Hospital de S. Juan Bautista de Astorga.

Id. id. de Órbigo.

D. Claudio Cornejo Geijo, Párroco de Gavilanes.—D. José M. Caperán Carracedo, Coadjutor de Moral de Órbigo.

Id. id. del Páramo.

D. Pio del Otero Alvarez, Coadjutor de Milla del Páramo.

Id. id. del Páramo y Vega.

D. Victor Charro Astorga, Coadjutor de Ribera de Grajal.—
D. Julián Alonso del Otero, id. Villamorico.—D. Ramiro Fernández López, id. de Villastrigo.

Id. id. de Ribera de Urbia.

D. Guillermo Hurtado Novo, Párroco de Folgoso del Monte.—
D. Antonio Vega Arias, Regente de Compludo.—D. Antonio Núñez Prada, Coadjutor de S. Clemente de Valdueza.

Id. id. de Rivas del Sil.

D. Andrés Avelino Martínez, Ecónomo de Chano y Guimara.

Id. id. de Robleda.

D. Francisco Vizcaya Sobrino, Coadjutor de Requejo del Bollo.

Id. id. de Sanabria.

D. Luis Barrio Prada, Párroco de Doney.—D. Antonio Canelo García, Coadjutor de Villar de los Pisones.

Id. id. de Somoza.

D. Manuel Alonso Alonso, Párroco de Piedrasalbas.—D. Francisco Vizcaya Rodríguez, Ecónomo de Murias de Pedredo.

Id. id. de Tábara.

D. Joaquín Llamas Minquera, Párroco de Tábara.—D. Miguel Hidalgo López, Coadjutor de S. Lorenzo de Tábara.

Id. id. de Tera y Valverde.

D. José M. Combarros Martín, Ecónomo Melgar de Tera.—don Esmoragdo Rodríguez Fiot, Coadjutor de S. Pedro de Zamudia.

Id. id. de Valdeorras.

D. Antonio Rodríguez Rodríguez, Párroco de Cobas.

Id. id. de Valderia.

D. Natalio Furones Sandín, Coadjutor de Castrocontrigo.

Id. id. de Valduerna.

D. Juan Rodríguez, Párroco de Castrillo de la Valduerna.—
D. Juan Salvadores Roldán. id. Robledo de id.

Id. id. de Vega y Ribera.

D. Ezequiel Ferrero González, Párroco de Riego de la Vega.—
—D. Aquilino González, Capellán de las Religiosas Premonstratenses de Villoria.

Id. id. de Villafáfila.

D. Zacarías Gaspar Calvo, Coadjutor de Manganeses de la Polvorosa.

Id. id. de Villafranca.

D. Juan M. Puente Núñez, Ecónomo de Portela de Aguiar.—
D. Pablo Olegario Martínez, Coadjutor de Villafranca.—D. Aniceto Camiñas, Capellán de las Religiosas Concepcionistas de id.—
D. Emilio Boyano, Ecónomo de Pobladura de la Somoza.—don Santos Vega, Presbítero.—D. Alvaro López Martínez id.—don Constantino Quiñones, Ecónomo de Villadepau (Oviedo).

DELEGACIÓN DE HACIENDA EN LA PROVINCIA DE ORENSE.

ULTMO SR: Instruido por estas oficinas provinciales de Hacienda el oportuno expediente para justificar si procede ó nó, decretar la baja en la contribución de edificios y solares, de la casa Rectoral que habita el señor cura párroco de Grijoa, en el término municipal de Viana del Bollo, y todas las demás que se encuentran en su caso, segun Vuestra Ilustrísima solicita en su atento oficio de primero de Marzo último, y resultando: Que los edificios destinados á habitación y recreo de los curas párrocos en los pueblos que se dirá, se hallan inscritos en el Registro Fiscal del Ayuntamiento de Viana con el número de orden, y líquido imponible que á continuación se especifica:

PUEBLOS.	Número de orden	Líquido imponible	
		Ptas.	Cénts.
Grijoa.	558	31	50
Edroso.	293	4	50

Humoso.	611	4	50
Penouta.	800	9	»
Paradela.	851	11	25
Pinza.	927	9	»
Quintela de Edroso.	1191	2	25
Rubiales.	1257	6	75
San Mamed.	1314	2	25
San Martín.	1399	13	50
Solveira.	1558	13	50

Resultando: Que segun certificaciones expedidas por el Alcalde de Viana del Bollo en 26 de Marzo y 18 del actual, fólíos 5 y 6 y vuelto, y 18 del expediente referido, las casas de que queda hecho merito se hallan ocupadas en la actualidad, y destinadas únicamente á habitación y recreo de los respectivos párrocos y ecónomos, en cuya habitación se suceden unos á otros cuando son trasladados á diferentes parroquias por orden del Prelado de la Diócesis:

Visto lo preceptuado en el apartado letra D, artículo segundo del Reglamento provisional para la administración y cobranza de la contribución sobre edificios y solares de 24 de Enero de 1894; y en conformidad con los proyectos por la administración de Hacienda, Abogacía del Estado, é Intervención, he acordado, con fecha 21 del actual, la baja de los edificios que figuran en el Registro Fiscal de Viana del Bollo con los números anteriormente expresados, por ser casas Rectorales destinadas únicamente á habitación y recreo de los párrocos y exceptuadas perpetuamente de contribución en el aludido Reglamento de 24 de Enero del 94; y que la mencionada baja tenga efecto desde la fecha en que indebidamente se han llevado á tributar dichos edificios.

Lo que tengo el honor de notificar á V. I. para su conocimiento, como resultado de la reclamación contenida en su respetable escrito de primero de Marzo al principio citado; rogándole se sirva darme aviso del recibo de la presente.

Dios guarde á V. Ilma. muchos años. — Orense 27 de Julio de 1899.

Ilmo. Sr. Obispo de Astorga.»

Lo que se publica en este *Boletín* para conocimiento de los Sres. Párrocos, á quienes interesa.

Astorga, 30 de Julio de 1899.

Enrique Suárez, canónigo magistral, provisor y vicario general.